

ve Allueva, sobre pago de cantidad, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del veinticinco por ciento del precio de su tasación, los inmuebles siguientes:

**Primer lote:**

Finca de la propiedad de don Simón Julve Allueva siguiente: Vivienda puerta tercera de la segunda planta alta derecha, mirando a la fachada del edificio sito en esta ciudad, calle de San Ignacio de Loyola, señalada en el número 4. Tiene cinco huecos a fachada, dos en mirador, dos en balcón corrido y otro en ventanal; ocupa una superficie de 111 metros 23 decímetros 50 centímetros; consta de vestíbulo, comedor, cinco dormitorios, cocina, «office» y una lavandería, cuarto de baño y retrete de servicio; tiene anejo un cuarto trastero de los existente en el terrado. Se le fija un porcentaje en relación al valor total del edificio, a efectos de participación de los elementos comunes y de la distribución de beneficios y cargas, de cinco enteros setenta y cinco centésimas. El solar tiene una superficie de 279 metros 9 decímetros 50 centímetros. Linda la total finca: Derecha entrando, con finca de María de Jáudenes y Lozano; izquierda, con

otra de herederos de Vicente Real; fondo, con los números 3, 5 y 7 de la calle de Azcárraga, de la misma señora Jáudenes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia Occidente al tomo 578, folio 73, finca 1112, inscripción tercera. Valorado dicho inmueble en la cantidad de ochocientas mil pesetas (800.000 pesetas).

**Segundo lote:**

Finca de la propiedad de don Simón Julve Allueva, siguiente: Planta baja del edificio sito en la calle de Palmereta, número 13, del puerto de Sagunto, con una superficie de 127,50 metros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando y fondo, Victoriano Doñate y hermanos, y por la izquierda, Simón Julve Allueva. Inscrita en el Registro de Sagunto al tomo 384, libro 83, folio 32, finca 10.686, inscripción tercera.

Valorado dicho inmueble en la cantidad de un millón ochocientos mil pesetas (1.008.000).

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, plaza de la Glorieta, se ha señalado el día dos de agosto próximo, a las once horas, con las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose tales consignaciones a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito a cuenta del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para la subasta.

3.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificaciones del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado Juez, Miguel Pastor López.—El Secretario.—8.784-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se suspende el acto de subasta de la finca que se cita.*

Por el presente se anuncia, por orden de la superioridad, la suspensión provisional del acto de subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, de la finca «Terrenos de la Antigua Batería del Paraque», sita en Chipiona (Cádiz), y que debería celebrarse el día 20 de julio próximo en el Gobierno Militar de Cádiz.

Cádiz, 27 de junio de 1972.—4.798-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-GE-11.3/72, Gerona.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-GE-11.3/72, Gerona.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.—«Viviendas para Camineros y obras complementarias en Olot», a «Construcciones Espigule, S. L.», en la cantidad de 14.890.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.992.461 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,993165831.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-13-11.70/72, Orense.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-13-11.70/72, Orense:

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«OR-113, Verín a Laza, punto kilométrico 0,000 al 18,7. Recargo y doble tratamiento superficial», a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 7.128.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.591.851 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,829623325.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento de Castuera (Badajoz), excepto estación depuradora».*

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de saneamiento de Castuera (Badajoz), excepto estación depuradora», a don Narciso González Gallego, en la cantidad de 11.370.144 pesetas, que representa el coeficiente 0,92392655 respecto al presupuesto de contrata de 12.306.329 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento y modernización del canal de Piñana, trozo 1.º, sub-trozo 1.º, del canal principal (Lérida)».*

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de revestimiento y modernización del canal de Piñana, trozo 1.º, sub-

trozo 1.º, del canal principal (Lérida) a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 18.980.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,98845955 respecto al presupuesto de contrata de 19.598.134 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas del Ebro.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de recogida y evacuación de las aguas pluviales procedentes del aeropuerto de Los Rodeos (Santa Cruz de Tenerife)».*

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de recogida y evacuación de las aguas pluviales procedentes del aeropuerto de Los Rodeos (Santa Cruz de Tenerife)» a «Pefersan, S. A.», en la cantidad de 13.595.740 pesetas, que representa el coeficiente 0,9745 respecto al presupuesto de contrata de 13.951.503 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina apisonadora con vibrador.*

Se anuncia concurso para la adquisición de una máquina apisonadora con vibrador.

El presupuesto de contrata asciende a 1.698.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría Administrativa de esta Confederación.

Fianza provisional: 33.960 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ..... se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de ..... con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la Orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas de los veinte días hábiles, a partir del día siguiente del de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría Ad-

ministrativa de esta Confederación proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación, el tercer día hábil después de cumplir el plazo de entrega, a las once treinta horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las citadas oficinas hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o título de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la forma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidio y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Ingeniero Director, Juan Domercq Touchard. 4.735-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de un grupo electrógeno, en el edificio destinado a Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrógeno, en el edificio destinado a Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social, en Alicante.

El presupuesto de contrata asciende a 5.459.319 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Gerona, 26, Alicante.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo ofi-

cial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 22 de junio de 1972.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves. 4.579-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso público número 18/72, calefacción temporada 1972-73.*

*Objeto del concurso:* Adquisición de combustible y contratación de la calefacción por el sistema de calorías en varios locales dependientes de esta Delegación.

*Vencimiento del plazo de presentación:* A las trece horas del día 17 de julio de 1972, para las que se presenten en el Registro General de la Delegación. Para las enviadas por correo a las veinticuatro horas del día anterior.

*Pliegos de condiciones:* Serán facilitados en mano en el Grupo de Suministros de la Delegación (Sagasta, 6, quinta planta) y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—8.912-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Estacionamiento para grandes reactores Boeing 747 frente al edificio de carga en el aeropuerto de Madrid-Barajas».*

Este Ministerio con fecha 16 de los corrientes ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Estacionamiento para grandes reactores Boeing 747 frente al edificio de carga en el aeropuerto Madrid-Barajas» a la Empresa «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 25.996.588, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del «Bar Restaurante del Aeropuerto de Granada» a don Francisco Rodríguez Manzano.*

Este Ministerio con fecha 29 de los corrientes ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la explotación del «Bar-Restaurante del Aeropuerto de Granada» a don Francisco Rodríguez Manzano, con un canon anual de 205.000 pesetas más el 6 por 100 de la facturación del montante bruto por el suministro de comidas a bordo, y en las demás condiciones que figuran en los pliegos de bases de contratación que rigieron en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Doce alojamientos para Oficinas en el Aeródromo del Aaiún».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Doce alojamientos para Oficinas en el Aeródromo del Aaiún», por un importe de once millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos diez pesetas (11.843.710 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de esta Zona Aérea (Aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece treinta. La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de doscientas treinta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesetas (236.874 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de doce (12) meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro del grupo C todos los subgrupos.

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura transcurridos seis días hábiles del límite de su presentación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de junio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Miguel Rupérez Moreno.—4.657-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del Grupo «José Antonio Primo de Rivera» en Valladolid.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 1972, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del Grupo «José Antonio Primo de Rivera», de Valladolid, ha sido adjudicado el contrato a la empresa «Francisco Rodríguez Gómez», en la cantidad de 7.550.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Álvarez.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación y mejora del firme del polígono «La Cartuja», sito en Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación y mejora del firme del polígono «La Cartuja», sito en Granada, por un importe de quince millones trescientas treinta y siete mil novecientas cincuenta y tres pesetas (15.337.953), a favor de «Vías y Estructuras, S. A.» (V. I. E. S. A.).

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Director-Gerente, P. D., Luis Enrique Muncharaz Hernández.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de la electrificación del polígono «La Cartuja», de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la electrificación del polígono «La Cartuja», sito en Granada, por un importe de siete millones ochocientos ochenta mil ochocientos noventa y ocho pesetas (7.880.898), a favor de «Montrel, Instalaciones Eléctricas».

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Director-Gerente, P. D., Luis Enrique Muncharaz Hernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un muro de contención en el Matadero Municipal.*

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un muro de contención en el Matadero Municipal, bajo el tipo de licitación de 1.948.761,51 pesetas, y para la cual regirán el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Pleno Municipal, en sesión de 20 de mayo de 1972.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se precisa autorización especial, y el importe total de las obras será satisfecho al rematante, con cargo a la consignación prevista en el vigente presupuesto de gastos.

Los pliegos de condiciones que han de regir el contrato y la adjudicación estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de la Secretaría Municipal, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén para el caso de demora.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, en días laborables, desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial»

de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un muro de contención en el Matadero Municipal». Dichas proposiciones se redactarán conforme el modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 38.975,23 pesetas a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la contrata, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, cuyo reducido plazo fué adoptado en el acuerdo consistorial, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

### Modelo de proposición

«Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ..... teléfono ....., según documento nacional de identidad número ....., con fecha ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de construcción de un muro de contención en el Matadero Municipal, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones expresados, por la cantidad de ..... pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo, me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado depósito de ..... pesetas exigidas como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.»

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Badalona, 17 de junio de 1972.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—4.718-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se suspende la subasta de las obras de instalación de nuevos aseos en el Mercado Central de Frutas y Verduras.*

La excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 5, ha acordado suspender la licitación mediante subasta convocada por acuerdo de 17 de mayo de 1972—cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1972—, para las obras de instalación de nuevos aseos en el Mercado Central de Frutas y Verduras.

ras por haberse padecido error material de hecho en la confección de algunas partidas del presupuesto que como consecuencia ha de sufrir incremento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—4.885-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) referente al concurso para la instalación de semáforos en las plazas de Granollers, Fleming y en el cruce de la ronda Alfonso XII con la calle Biada.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 150, de fecha 23 del presente mes de junio, se publica anuncio de concurso para la instalación de semáforos en las plazas de Granollers, Fleming y en el cruce de la ronda Alfonso XII con la calle Biada, celebrándose éste en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de los veinte en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será por el importe de 26.738 pesetas, y la definitiva será el doble de la provisional, pero referido su porcentaje al importe del remate.

En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de las once treinta a las trece treinta, en días hábiles de oficina y hasta al anterior al de la celebración del concurso, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... piso ..... puerta ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la celebración de un concurso para la instalación de semáforos en las plazas de Granollers, Fleming y cruce de la ronda Alfonso XII con la calle Biada, se compromete a suministrarlos en el plazo y condiciones señalados en los pliegos correspondientes, por la cantidad de ..... (en letra y número).

A este efecto acompaña resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido y declaración jurada de no afectarle incapacidad o incompatibilidad alguna para contratar con dicho excelentísimo Ayuntamiento, conforme a lo que previenen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

En ..... a ..... de ..... de 1972.  
(Firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 27 de junio de 1972.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—4.719-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Unidad Básica Deportiva en esta villa.**

Habiendo quedado desierta la subasta primera para contratación de las obras de construcción de la Unidad Básica Deportiva en esta villa, se convoca segunda subasta, bajo el mismo tipo de 3.336.061 pesetas y las mismas condiciones que la primera, cuyo anuncio publicó el «Boletín

Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio, rectificado por otro inserto en el mismo «Boletín Oficial del Estado» número 141».

De conformidad con la condición 33 del pliego, se reduce a diez días el plazo de presentación de proposiciones.

Tocina, 1 de julio de 1972.—El Alcalde.—4.805-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de suministro de agua desde los depósitos del Casal a Barreiro-Cabral.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** Proyecto de ampliación de la red de suministro de agua desde los depósitos del Casal a Barreiro-Cabral.

**Modalidad:** Subasta.

**Tipo:** Ocho millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en las Oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, ciento once mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de .....), cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto .....», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En las Oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En la Sala de Juntas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario aguas 1971 y por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 14 de junio de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—4.723-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de suministro de agua a San Pelayo de Navia.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** Proyecto de ampliación de la red de suministro de agua a San Pelayo de Navia.

**Modalidad:** Subasta.

**Tipo:** Un millón cincuenta y tres mil ochocientas treinta y cinco pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en las Oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, treinta y una mil setenta y seis pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de .....), cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto .....», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En las Oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En la Sala de Juntas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario aguas 1971 y por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 14 de junio de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—4.724-A.